

Secretaría General Rfa.: JRS/JHF/mtm

EDICTO

En uso de las facultades conferidas a esta Alcaldía-Presidencia por el Art. 80 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales; mediante Decreto nº 1599, de fecha 5 de julio de 2.017, se ha convocado sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno, a celebrar el próximo **lunes, día 10 de julio, a las 19:00 horas,** en el Salón de Plenos de este Ayuntamiento, y con el fin de resolver los siguientes puntos del **ORDEN DEL DÍA:**

PARTE RESOLUTIVA

- **Punto 1º.-** Aprobación, si procede, borrador acta sesión ordinaria de Pleno de 10 de octubre de 2016.
- **Punto 2º.-** Aprobación, si procede, borrador acta sesión extraordinaria y urgente de Pleno de 28 de octubre de 2016.
- **Punto 3º.-** Aprobación, si procede, borrador acta sesión extraordinaria de Pleno de 11 de noviembre de 2016.
- **Punto 4º.-** Moción del Grupo Municipal Partido Popular con relación a la Conmemoración del XX Aniversario del asesinato de Miguel Ángel Blanco.
- **Punto 5°.-** Propuesta de la Alcaldía Declaración Institucional con motivo del Día Internacional del Orgullo LGTBI 28 de junio de 2017.
- **Punto 6°.** Adopción Acuerdo iniciación trámite aprobación "Proyecto de Actuación de conexión provisional de la Subestación Isla Verde 66/15 KV desde la Subestación Cañuelo 220/66 KV y línea de 66 KV PINAR-ESTRECHO-MENACHA, hasta el mallado del 220 KV en Subestación Cañuelo 220 KV en el Término municipal de Los Barrios", presentado por Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U.
- Punto 7º.- Asuntos de Urgencia.

PARTE CONTROL

Punto 8º.- Dar cuenta de los Decretos de Alcaldía, del nº 1008 al nº 1249, del mes de mayo del año 2017.

Punto 9º.- Ruegos y Preguntas.

Lo que se hace público para general conocimiento, conforme lo dispuesto en el art. 81.1 d) del ROF; Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, y Ley 1/2014, de Transparencia Pública de Andalucía.

EL ALCALDE Fdo.: D. Jorge Romero Salazar

Código Seguro De Verificación:	WiFlyGQw9/PHeiqoPJC60g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Romero Salazar - Alcalde	Firmado	05/07/2017 13:53:31
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	http://verifirma.ayto-losbarrios.es/verifirmav2/code/WiFlyGQw9/PHeiqoPJC60g==		

